Popayán, 29 de diciembre de 2023

Al contestar Cite este No.

265-201-MOVILIDAD_FUT-2022

Señores:
ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S.
Atn. DAVID ALEJANDRO MONTES
Apoyo a la Supervisor del Contrato 201 DE 2022
Popayán – Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 201 de 2022, cuyo objeto es "**LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL TRAMO 7B: CALLE 5 ENTRE CARRERA 38 A VARIANTE Y DEL TRAMO 7C: CALLE 5 ENTRE CARRERA 17 Y 19 DEL SEPT DE LA CIUDAD DE POPAYAN"**

ASUNTO: Solicitud de suspensión

Por medio de la presente, se remite la solicitud presentada por el contratista, de fecha 29 de diciembre, mediante la cual se realiza la solicitud de suspensión del contrato de obra No. 199-2022, exponiendo que "se vienen presentando lluvias intensas en la zona y esto aunado a la época decembrina imposibilita la adquisición de materiales pétreos, necesarios para avanzar en las actividades de obra".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y considerando que a la fecha no se cuenta con los recursos de adición en valor que requiere la interventoría de obra, contratada mediante contrato No.201-2022, para continuar con el desarrollo del proyecto según solicitud realizada mediante Oficio_No. 241-201-MOVILIDAD_FUT-2022_Solicitud de prorroga y adición al contrato de interventoría, teniendo a la fecha una vigencia del contrato de tan solo dos (2) días.

Por tanto, se considera viable la solicitud de suspensión presentada por el contratista, para el contrato de obra No.199 de 2022 y considerando lo expuesto en la ley de contratación, es necesario e imperioso igual procedimiento para el contrato de interventoría No. 201-2022, toda vez que este depende del contrato de obra, que es el principal.

Cordialmente,

OSWALDO RAMOS GARCIA
Representante Legal
INGEOCILCON S.A.S.

Anexos:
Copia: David Alejandro Montes – Supervisión Movilidad Futura, Archivo
Proyectó: LKLZ